



la aplicacion de la proteccion contra la presion como tambien despues antes de colocar la capa exterior de plomo, esta sometida a la atmosfera y fija de ella humedad, lo que, como es sabido conduce a empeorar las propiedades electricas del aislamiento. Segun el presente invento este inconveniente se suprime gracias a que el alma desecada del cable recibe primero una capa de plomo o de otra substancia estanca al agua, como es ester de celulosa, hoja metalica, etc., por cualquiera de los procedimientos conocidos y solo despues se coloca sobre esta capa interior protectora la capa de proteccion contra la presion, y por encima el manto exterior de plomo.

Para evitar se deteriore el manto interior por la colocacion del manto protector contra la presion, se coloca sobre el manto una almohadilla de yute o de otro material adecuado al caso.

Si se trata de un cable que contiene solo un numero relativamente pequeño de conductores de seccion algo grande, los cuales se agrupan como de ordinario en arterias de cuatro hilos, se comprueba como conveniente redondear en el cableado de las arterias tetrafilares la seccion transversal esquinada que se origina en el alma del cable, agregando trenzados para hacer posible la aplicacion lisa de la delgada capa interior protectora sobre el alma del cable y facilitar asi la aplicacion de la proteccion contra la presion sobre la capa protectora,

La fig. presenta a titulo de ejemplo, una forma de ejecucion del cable submarino segun el invento, en seccion transversal. Por (a) se indican las arterias de cuatro conductores cableados entre si, por (b) los trenzados aplicados al alma del cable, por (c) la capa protectora contra la humedad aplicada al alma del cable, por (d) la almohadilla de yute, por (e) la caja protectora contra presion y por (f) el manto exterior de plomo, sobre el que pueden colocarse armaduras de la clase conocida en el modo tambien conocido.



N O T A . -

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad e invencion propia, son las siguientes reivindicaciones:

1^a. - Un cable submarino con aislamiento sensible a la humedad y (o) la presion, en el que en forma conocida el manto de plomo se apoya contra una capa protectora contra la presion situada por bajo del mismo, caracterizado porque entre la proteccion contra la presion y el alma del cable se coloca una envoltura que impide penetre la humedad al alma del cable.

2^a. - Un cable submarino segun lo reivindicado en el punto 1, caracterizado porque sobre la envoltura que protege contra la humedad se apoya una almohadilla de yute o de otro material apropiado.

3^a. - Un cable submarino segun lo reivindicado en los puntos 1 y 2, caracterizado porque la seccion transversal del alma del cable se redondea aplicando trenzados.

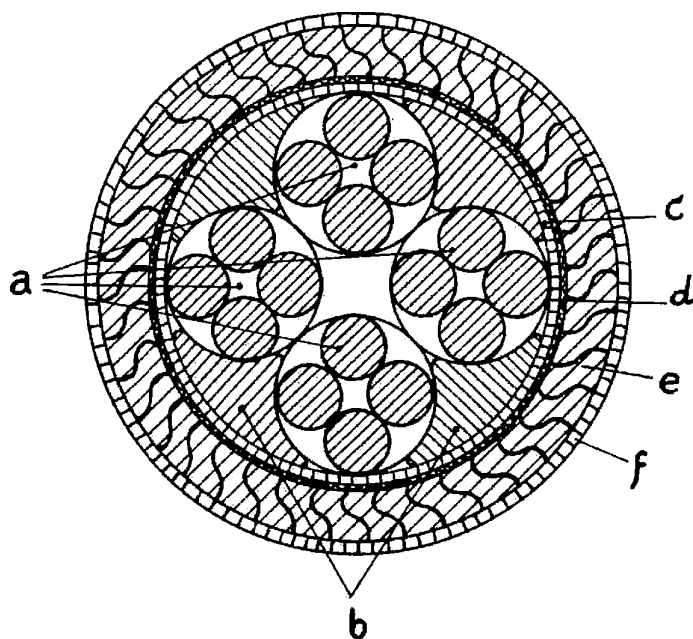
4^a. - Cable submarino con proteccion contra presiones, segun se describe y reivindica en esta memoria descriptiva y se ilustra con los planos que a la misma se acompanan.

Consta esta memoria descriptiva de tres hojas foliadas y escritas a maquina por una sola de sus caras.

Madrid. A 26 de febrero de 1929. -

Leocadio López y López.

P.P.=



LEOCADIO LOPEZ
P. R.

Lopez